



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



De: Cinthia Larissa González Valle
Jefe Recursos Humanos

Para: Jorge Alberto Valdez
Departamento De Desarrollo Comunitario

Asuntos: Funciones

Fecha:

Objetivo del Departamento

Este departamento es el encargado de promover, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades tendientes a incentivar la participación ciudadana, la capacitación comunitaria y el desarrollo local, depende de este departamento de la Oficina Municipal de la Mujer.

Línea Jerárquica

El titular de este departamento depende jerárquicamente del Alcalde Municipal, al que deberá rendir informe de su gestión.

División Interna

Este departamento está dividido internamente en dos unidades:

- ❖ Participación Ciudadana
- ❖ Acción Social y cultura

Funciones Principales

- Administrar el departamento conforme a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento en lo concerniente a la participación ciudadana.
- Presentar al Alcalde su respectivo plan de trabajo con su presupuesto.
- Presentar al Alcalde mensual, anualmente informes de trabajo realizado, problemas encontrados y alternativas de solución al igual del detalle de gastos a la fecha.
- Establecer mecanismo y procedimientos de gestión y coordinación de la participación comunitaria que incorpore a la comunidad y Municipalidad en los proyectos de desarrollo local.
- Organizar y apoyar al CDM, Comisionado Municipal, Alcalde Auxiliares y otras estructuras que fortalezcan el desarrollo organizativo local.
- Organizar y asegurarse que se celebren por lo menos cinco Cabildos al año.



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



- Desarrollar programas de capacitación municipal a funcionarios y empleados municipales y la comunidad en general que fomenten la cultura de participación ciudadana como una nueva concepción de desarrollo local.
 - Promover el desarrollo de acciones de promoción y capacitación con las organizaciones comunales del municipio, lo que implica la elaboración de diagnósticos comunitarios, la promoción de programas y proyectos, identificación de grupos vulnerables.
 - Coordinar la asistencia en momentos de crisis o desgracia.
 - Efectuar estudios en la comunidad sobre situaciones particulares especialmente a nivel social y económico.
 - Formular proyectos de asistencia social y generación de capacidades en las áreas de salud, educación, mujer, niñez.
 - Apoyar al Secretario Municipal en la elaboración de materia de difusión y educativo (murales, afiches, tríptico y otros)
-
- Asesora y apoyar a la oficina Municipal de la Mujer en los diferentes proyectos que se desarrollen.
 - Las actividades que el Alcalde le asigne de acuerdo a su cargo.

Cinthia Larissa Gonzalez
Cinthia Gonzalez

